

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías. Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defunción 4 pesetas. Único Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr. don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

CASAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas tres casas nuevas en Quintanilla las Carretas, una en la calle de Alvillos número 22 y dos en la calle San Miguel números 38 y 40; cuyo remate tendrá lugar el día 31 de Julio á las doce de la mañana en la Notaría de D. Fernando Monterrubio Plaza Mayor número 55, donde podrán enterarse los que gusten interesarse en su compra.

ALMONEDA DE MUEBLES.

Se hace durante tres dias de nueve de la mañana á cinco de la tarde en el piso pral. de de la casa núm. 5 plaza de la Libertad.

NUEVOS ARBITRIOS.

Para el sostenimiento de las cargas del Estado, de la provincia y el municipio, toca á los administrados contribuir por medios directos é indirectos; y esto forma el erario nacional, no tan desahogado como debiera de estar, en las naciones modernas.

Pero como los diferentes ramos y servicios de la Administración se organizan y complican, al verificarlo acarrear nuevos gastos al Tesoro, y para cubrirlos apélase á medios extraordinarios ó al recargo de las contribuciones, y así y todo no resultan en la práctica los presupuestos nivelados.

Acontece que la contribucion territorial ó industrial, segun sus diferentes especies, tiene una especial tarifa dictada en vista de los datos de tal ó cual produccion ó venta, pero si no son olvidadas por completo todas las razones morales y económicas, no son aplicadas en toda su extensión y á proponerlas vamos á dedicar estas líneas, siquiera solo lo hagamos parcial é insuficientemente, pues nuestra teoría necesitaría para ser expuesta mayor extensión que de la que disponemos, y una ocasion mas oportuna, mejor dicho, un momento propicio para ser atendidos.

Creemos en primer lugar que los artículos de verdadera necesidad, deben estar exentos ó casi exentos de todo tributo, que á medida que la necesidad disminuye, debe aumentar el impuesto, que cuando la necesidad no existe, la contribucion debe ser ya grande, y por último, que los artículos de lujo deben estar recargados hasta el punto de acabar con ellos ó dejarlos limitados á muy pocas clases.

Diráse que con ello morirían las industrias pero esto no es mas que un sofisma por que industrias mas productivas existen sin explotar mas útiles y necesarias que las de objetos de lujo, y sin embargo, los capitales acuden á estas fomentando un vicio y enjendrando la miseria vestida de oropel.

Todas estas ideas acuden á nuestra mente con la lectura de los insustanciales periódicos de modas, verdaderos propagadores y causantes del mal: dispénsenos nuestros colegas, pero no es

pósible perdonarles el daño, que hacen, y por ello creemos que el Gobierno tendria un nuevo arbitrio si les impusiera una contribucion de buenos pesos.

El lujo que tiene todo el atractivo del vicio es causa de la ruina de las familias y pervierte y extravía de tal modo la razon de los mortales; que trueca en pecado lo que debiera ser virtud, y la moda con sus ridículas exigencias viene á colmar este extravío.

Ya nuestras hijas y mujeres no piensan, como debieran, en que sus deberes de hijas ó esposas, son aquellos que los buenos principios aconsejan, ya no saben hablar mas que de *trapos*, segun la frase vulgar, y el hogar doméstico tiene mas de una discusion y privaciones por los dichosos *trapos*.

Por esto es preciso evitar el crecimiento mal que tanto y por todos sitios cunde, y parécenos que con nuestro sistema se obtendria el doble beneficio de acabar con el lujo y dar al Estado nuevos arbitrios. Fuerte contribucion sobre los productos que al lujo tocan.

Ya no es posible que ni la educacion ni el ejemplo se impongan, empléese pues el escarmiento. No somos partidarios de leyes suntuarias tan vejatorias como irrealizables, pero los medios indirectos son verdaderamente útiles y provechosos. De esta manera pues se obtendrán á la vez nuevos arbitrios, satisfechos por quien puede y quiere satisfacerlos y sin derecho á quejarse, puesto que los medios para vivir sin lujo no habrán de variar, y por otra parte la vanidad se verá mas satisfecha porque mas cara se paga.

No es del caso hacer aquí una lista minuciosa de las industrias que habrian de ser objeto de tales medidas, pero el sentido comun las dicta y en un caso dado no seria difícil enumerarlas.

Nuestro principio es moral y justo, en su desenvolvimiento se logra ver sancionada la moralidad y la justicia; pero, caro lector, si como yo pienso y mis renglones no te agradan, no temas por ello, que mi voz, en esta como en muchas ocasiones es la de la predicacion en el desierto. En cambio no faltará un buen número de personas sensatas que me concedan la razon, que como yo, se lamentan del extravío, y que se conducen de que estas ideas no se lleven á la práctica.

Por ser de verdadero interés local, á continuacion publicamos el decreto inserto en la *Gaceta* del 17 del corriente.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposicion.

Señor: Instruido en el Gobierno civil de la provincia de Búrgos el expediente que previenen los artículos 26 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877, y 29 del reglamento para su ejecucion de 10

de Agosto siguiente, para proponer el plan de las provinciales; resultando este aprobable y conforme con la Direccion general de Obras públicas; de acuerdo con el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de Julio de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M. José Luis Albareda.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto plan de carreteras provinciales para la de Búrgos.

Dado en el Real sitio de San Ildefonso á catorce de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El Ministro de Fomento, José Luis Albareda.

Núm. de orden. Plan de carreteras provinciales de Búrgos.

- 1 La de Tormantos por Belorado á Pradoluengo.
- 2 La de Miranda de Ebro á San Miguel del Monte.
- 3 La de Roa á Encinas.
- 4 La de Covarrubias á Cuevas de San Clemente.
- 5 La denominada Bajada de Roa, que une la carretera del Estado de San Martin de Rubiales á Lerma con la provincial de Roa á Encinas.
- 6 La de Salas de los Infantes al limite de la provincia de Soria.
- 7 La de Pradoluengo á Ibeas de Juarros.
- 8 La de Aranda de Duero á Pinilla de los Barruecos.
- 9 La de Roa á Santa María del Campo.
- 10 La del Puente de Astudillo á Villadiago por Castrogeriz, Villasandino y Sasamon.
- 11 La de Villarcayo al puente de Santelices.
- 12 La de Búrgos por Arroyal á la Pinza.
- 13 La de Castil de Peones, en la carretera de Madrid á Francia á Villafranca Montes de Oca, en la de Búrgos á Logroño.
- 14 La que partiendo desde el limite de la provincia de Alava pasa por Cucho y Treviño á las Ventas de Armentia, y el ramal desde la Puebla de Arganzon á Cucho.
- 15 La de Oquillas á la Horra, arrancando de Gumiel del Mercado.
- 16 La de Quintana del Pidio á la Aguilera.
- 17 La de Búrgos á Barbadillo del Pez por Revilla del Campo.
- 18 La que partiendo del puente de Santelices, en la carretera de Espinosa de los Monteros á Cabañas de Virtus, termine en Soncillos, y desde Quintana en Tello hasta Arija, limite con la provincia de Santander, siéndolo de una sola carretera.
- 19 La de Peñarada á Oña por Salas de Burba.
- 20 La de Aranda de Duero á Tarresandino pasando por la Aguilera, Gumiel de Mercado y Sotillo de la Rivera.
- 21 La de Cerezo de Riotron á Pancorbo.
- 22 La de Villarcayo á Quisicedo, en la de

Espinosa de los Monteros á Cabañas de Virtus.

23 La de Sedano á Pesadas en el camino de Bercedo.

24 La de Gumiel de Izan á la Vid, pasando por Ontoria y Valle de Valdearados á Peñaranda, y desde aqui á la Vid en la carretera de Valladolid á Soria.

25 La de Villanueva de Argaño, en la carretera de Búrgos á Melgar por Hornillos del Camino, Hormaza, Granja de Villimar, cruzando la carretera del Estafío de Lerma á Melgar, pasando por los Balbases hasta el puente de Peral de Arlanza.

26 La de Sotresgudo, en la de Villanueva de Argaño á Herrera, pasando por San Quirce de Rio Pisuerga.

27 La de Roa al confin de la provincia de Segovia por Fuentecen, Fuentemolinos, Hontangas y Fuentenebro.

28 La de Mercadillo, en la carretera de Búrgos á Bercedo á Arciniega, en el confin de la provincia de Alava.

29 La de Uzquiza, en la carretera de Ibeas á Pradoluengo á Bezares, pasando por Pineda de la Sierra y Barbadillo de Herreros, en la carretera del Estado de Lerma á Venta de la Estrella.

30 La de Sedano á Covanera, en la carretera de Búrgos á Peñacastillo.

31 La de Venta de Cuimara, en la carretera de Madrid á Francia, pasando por Valdeande á Huerta del Rey.

32 La de Covarrubias á Huerta del Rey.

33 La de Lerma por Revilla Cabriada, Quintanilla del Coco á Salas de los Infantes.

34 La de Trespaderne por San Pantaleon de Losa á Arciniega, en la provincia de Alava.

35 La de Briviesca á Belorado.

36 La de Pampliega por Presencio á Cogollos, en la carretera de Madrid á Francia.

37 La de Búrgos á San Adrian de Juarros, pasando San Pedro Cardeña.

38 Habilitacion de las puertas de Sedano y Calzadas de Colina.

Madrid 14 de Julio de 1881.—Aprobado por S. M.—Alvareda.

SECCION DE NOTICIAS.

En una de las escuelas de natacion de Berlin acaba de ensayarse un aparato de salvamento, barato, sencillo, de infalibilidad demostrada y que puede llevarse siempre encima sin molestia de ningun género.

Consiste simplemente en una túnica de seda con tres bolsillos de caoutchouc; uno en cada lado y otro en la espalda.

Revestido de esa túnica, un jóven que no sabia nadar, fué lanzado al agua, instantáneamente una sustancia química contenida en los bolsillos, se descompuso, pasando al estado gaseoso y formando tres grandes vejigas, suficiente-mente hinchadas, para mantener fuera del agua al jóven, cuya cabeza reposaba cómodamente sobre la vejiga de la espalda como si fuera una almohada.

La cantidad de gas desarrollada es

tal que durante dos dias las vejigas continúan suficientemente hinchadas para sostener á flote el peso de una persona.

Nombramientos. Por el Sr. Rector han sido nombrados: D. Mariano Ruiz para la escuela pública de niños de Quintanar de la Sierra; D. Pablo Manrique, para la de Roa; D. Agustín Delgado para la de Villaverde Mongina; D. Ramón Gomez, para la de Panizares; don Nicolás Martínez; para la de Turzo, don Gerónimo Palacios, para la de Puente-dey; D. Arsenio Perez, para la de Villanueva de los Montes; D. Francisco del Olmo, para la de Valtierra; D. Juan Paniago, para la de Urquiza; D. José Urruchi, para la de Badiñanos; D. Bonifacio Ruiz, para la de San Martín del Don; Doña Julián Martínez para la de niñas de Belorado; Doña Agueda Chilveches, para la de Villahoz y Doña Juana Barco para la de Pinilla Trasmonte. Las tres Señoras Maestras y los dos señores primeros han sido nombrados en virtud de oposicion.

En la última sesion del Ayuntamiento se dió lectura de la distribucion de fondos por capítulos y artículos que para satisfacer las obligaciones del corriente mes de Julio ha formado el Sr. Alcalde en unión de los Sres. Presidente de la comision, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 155 de la ley municipal, é importante 16,361 pesetas 13 céntimos; la corporacion acordó prestarle la debida aprobacion.

Antes de anoche en la calle de San Juan ocurrió un suceso lamentable que produjo grande compasion en el vecindario.

Parece que la viuda de un malogrado dependiente del Ayuntamiento se encontraba en casa sola con sus pequeños hijos y que uno de ellos involuntariamente volcó el quinqué sobre su desgraciada madre comenzando á arder las ropas que traia puestas.

En medio de los mas acerbos dolores salió á la calle la desgraciada envuelta en llamas, y allí pudo ser socorrida por los transeuntes: parece que á estas horas la enferma continúa algo más aliviada.

El domingo pasado en el arco de San Juan y por un quitame allá esas pajas se trabaron de palabras algunos jóvenes quedando alguno herido.

La guardia del presidio acudió á apaciguar á los contendientes los cuales fueron puestos en lugar donde pudieran recobrar la tranquilidad.

Parece que el Juzgado entiende en el asunto.

Los grandes calores de estos dias si bien son generales se marcan más en Búrgos que en ninguna otra parte pues segun las observaciones oficiales figura esta ciudad entre aquellas en que más alto ha estado el termómetro.

Ayer la maxima solar era de 43,7 y la mínima sombra la de 16,3.

Por el ministerio de Fomento se ha consultado la opinion del profesorado sobre la reforma que deba hacerse en la legislacion de Instruccion pública.

Ha llegado á esta Capital el Sr. Don Fernando Alvarez, candidato á la Diputacion á Cortes con el carácter de conservador liberal por el distrito de Villarcayo.

Parece que surgen dificultades para que algunos individuos de la comision

provincial salgan á veranear en la presente temporada.

En circulos muy animados y que suelen estar en lo íntimo de ciertos sucesos que preocupan la atencion pública, se creia ayer que estas dificultades no tenían el carácter de invencibles.

Ni de permanentes en la verdadera acepcion de la palabra.

Era objeto ayer de la mayor parte de las conversaciones de alguna importancia la desusada animacion que se nota recientemente en la Plazuela del Duque de la Victoria,

No falta quien se dirige á ella, mas ó menos receloso, y cuenta despues que se ha llevado un solemne chasco por no haber encontrado nada que en serio merezca preocupar la atencion.

En la reunion celebrada el domingo por el colegio de Abogados de esta ciudad, se acordó nombrar una comision que formule un proyecto de nuevos estatutos, por no tener ya aplicacion gran parte de las prescripciones de los antiguos que al mismo tiempo son incompletos.

Componen dicha comision el Decano y Secretario del Colegio y los Sres. Don Federico Fernandez Izquierdo, D. Fermín Casado, D. Joaquín Quintana, Don Andrés Dancausa, D. Manuel Martínez Añibarro y D. José María Alfaro.

Dentro de pocos dias empezará la distribucion á domicilio de las cédulas personales para el año económico de 1881 á 82.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Haza.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento, el plan general de carreteras de esta provincia.

Ha sido nombrado Comisario régio de Agricultura de esta provincia en la vacante que ha dejado D. Eduardo A. de Bessón, D. Godofredo de Bessón. Damos la enhorabuena á nuestro amigo.

Antes de ayer y en las inmediaciones de Cardena se asfixió una mujer que se encontraba trabajando en la siega, es mucho el calor que hace y grandes las desgracias que tienen que ocurrir en la pobre gente del campo.

La comision de la Academia de jurisprudencia nombrada para examinar el proyecto de Código de Comercio, se compone de los señores Silvela (Don Luis,) Eguilior, Morales Serrano, Mendez Vigo, Gomez Moreno, Lastres, Maura y Martínez Pardo.

Ayer tarde sufrió una herida grave en la cabeza y varias contusiones el operario Santiago Gutierrez por efecto de la caída de una escalera en las obras del Palacio de Justicia.

Conducido á la casa de socorro, fué curado de primera intencion por el médico D. Sixto Anton, siendo despues trasladado á su casa.

Segun noticias de algunos amigos nuestros, cazadores de aficion, hace algunos dias dieron un ojeo en un monte de Lerma (por supuesto con autorizacion gubernativa) dando por resultado una buena mortandad de conejos.

El domingo pasado y en el ventorillo llamado *Dos de Mayo*, cinco amigos (al parecer despues de la merienda) trabaron batalla á pedrada seca, resultando dos heridos.

Se asegura que el vino tuvo grande parte en esta accion.

En el expreso de anoche salió de esta el Fiscal de la Audiencia D. Rafael Solis con direccion á Valladolid.

Ha llegado á esta capital D. Francisco Zumárraga, magistrado de la Audiencia de Valladolid.

Conformes con el colega.

«El movimiento proteccionista de Cataluña toma cada dia mayores proporciones.

Ultimamente se ha publicado un manifiesto dirigido á los electores, recomendándoles que acudan á los comicios, y que, dada la importancia que tienen las cuestiones económicas, trabajen por enviar á los Cuerpos Colegisladores representantes interesados en la buena resolucion.

El documento termina con las siguientes palabras:

«Por nuestra parte, recomendamos no se vote á ningun candidato que proclame la teoria del *dejad hacer*, y *dejad pasar*, esto es, que el gobierno, que las Cortes se crucen de brazos y miren impasibles la decadencia y la ruina de la patria; que esto en último término, significa ser libre-cambista.

Pero no basta esto; es menester que los electores exijan de los candidatos, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, una profesion de fé proteccionista y de que defenderán el trabajo nacional, la agricultura, la industria, el comercio, la marina mercante, en el seno de la representacion nacional, en las comisiones y allí donde el interés de la patria lo exija.»

Si en vez de venir á las Cortes hombres políticos, vinieran hombres interesados en el mejoramiento del trabajo nacional, de la agricultura, de la industria, del comercio y de la marina mercante, podrian ahorrarse los manifiestos proteccionistas.

Entre los libre-cambistas hay poquitos que estén interesados en el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio nacional.

Como que para ellos no existe mas industria que la política.»

Un periódico de París, hablando del bombardeo de Sfax, se extraña de que los tunecinos respondan á las granadas con que los franceses procuran destruir aquella poblacion, y que los valientes defensores de Sfax reparen de noche los destrozos que durante el dia produce el bombardeo. Con este motivo propone que se ilumine la plaza con luz eléctrica, y que se tire de noche á los puntos ocupados.

Tambien se extraña de que los soldados tunecinos hayan lanzado gritos de alegría al ver que los defensores de Sfax contestaban al fuego que les hacian los franceses.

Con este motivo propone nada menos que el fusilamiento en masa de los soldados tunecinos.

Los franceses no comprenden que haya hombres que se atrevan á defender su patria contra la invasion de los extranjeros. De aquí nace su cómica indignacion contra los tunecinos, que no creen que basta poner una pistola al pecho de un soberano y arrancarle una firma para hacerse dueño de un territorio contra la voluntad de los que en él habitan.

La agitacion antisemítica, lejos de decrecer, aumenta en Alemania.

Entre los principales agitadores figuran los doctores Foerster Heurici y

otros que convocan frecuentemente al pueblo á reuniones en que se desarrollan temas de esta especie:

«La cuestion de los judios es cuestion de raza.

Los judios de Alemania no son alemanes, no los reconocemos como hermanos. No queremos que haya entre nuestros jueces ni entre nuestros gobernantes, ningun judío. El pueblo alemán tiene el derecho de no prestar obediencia mas que á autoridades cristianas, etc.

Segun una correspondencia de Berlin, que publica un diario francés, el movimiento antisemítico es, si no apoyado, consentido á lo menos, por ahora, en atencion á la proximidad de las elecciones generales.

Los que persiguen á los judios, dice la citada correspondencia, «se esfuerzan en efecto en desacreditar á los liberales progresistas, (amigos de los judios;) que son los principales adversarios de la política gubernamental de hoy.»

Parece que ni aún en las primeras elecciones, y tal vez tampoco en adelante, lograrán unirse en un solo partido los diversos grupos liberales de Alemania.

El ministro de Fomento llevará á la firma del Rey el nombramiento de la comision que ha de legislar sobre la manera de imposibilitar las emigraciones de obreros españoles, y en estudio otros varios proyectos.

Servicio de la plaza para el 20 de Julio de 1881.

Parada Andalucía y Luzon.

Jefe de día el T. C. de Andalucía

D. Alejandro Diaz.

Imagineria, otro de Luzon D. Francisco Salinero.

Visita de Hospital y provisiones, Búrgos, 7.º capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

Hemos recibido el número 42 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

La luz eléctrica. V.—Condiciones de las aguas potables.—Tinte negro para maderas.—Bebidas heladas.—Bronceado del cobre.—Manteca destinada á la exportacion.—Animales venenosos en España. Polvos para limpiar la plata.—Para evitar los incendios por el petróleo.—Cataratas y cascadas más notables.—Nuevo carruaje de vapor.—Salva-vidas.—Economía industrial.—Fabricacion de bujias estearicas.—Limpieza de los marcos dorados.—Obtencion de la manteca de cacao.—La bencina como insecticida.—Ferro-carriles españoles.—Manchas sobre la seda.—Limpieza de los carroajes.—Conservacion de las calabazas.—La malaria.—Buques de guerra.—Procedimiento para teñir el caballo.—Significacion de algunos nombres. Congreso Internacional de Americanistas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Elias.—Este Profeta nació en Thesbis el año 3073 de la creacion del mundo, por lo que se llamó Elias Thesbita, ignorándose quienes fueron sus padres. Tuvo mucho celo por la honra de Dios, reprendiendo con fervor las abominaciones de los idolatras. Castigó con la sequia y el fuego que hizo caer del cielo á los que desobedecían los mandamientos de Dios. Anunció grandes calamidades al Rey Acab y sus descendientes, intimándoles grandes castigos, siendo viejo marchó con su discípulo Eliseo á Galgala y llegó al Jordan.

y en la imposibilidad de atravesar este río, tomó su manto y golpeando con el las aguas, estas se dividieron y les abrieron paso franco. Después fué arrebatado en un carro de fuego, y trasportado por el aire al sitio destinado por Dios para que permanezca vivo en él hasta que llegue la hora de venir á predicar penitencia al fin del mundo.

CULTOS.—Continúa el Jubileo Circular en la iglesia de la Beneficiencia Provincial; por la tarde á las 6 predicará D. Fernando Gallardo.

En los días 21, 22 y 23 se celebrará en la Santa Metropolitana iglesia el Jubileo Circular. Por la mañana en la misa predicarán, el segundo día el Sr. Lectoral de dicha iglesia, y el 23, D. Felix Martinez, Dignidad de Tesorero de la misma.

La triseccion del ángulo.

Como ya hemos dicho á nuestros lectores, el Sr. D. Juan Villada, párroco de Cardenadijo, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del folleto que lleva el mismo título que encabeza estas líneas, y en el cual dicho Sr. dice que demuestra haber encontrado la solución del problema citado, sirviéndose únicamente de la regla y el compás.

Nosotros, después de haber leído con mucha detención la obrilla del Sr. Villada, hemos de dar sobre ella nuestra opinion con la franqueza que nos caracteriza.

Primeramente confesaremos que, *cuando no somos académicos*, empezamos á estudiar con alguna prevención el folleto de que se trata, porque no podía menos de influir en nosotros el recuerdo de haber aprendido, hace ya mucho tiempo, una demostración de que el problema de la triseccion del ángulo, tal cual el Sr. Villada trata de resolverle, es imposible.

A pesar de esto, repetimos que hemos leído con detenimiento su obra, y, triste es confesarlo, porque no queda muy bien parada nuestra inteligencia, no la hemos entendido, muy especialmente un teorema sobre límites, en el que descansa toda la demostración. Al Señor Villada le ha sucedido indudablemente lo que á muchos hombres de talento superior: miden las inteligencias de los demás por la suya, y como ven con mucha claridad las teorías mas oscuras, creen que lo mismo ha de suceder á los que les lean, y no se cuidan de poner sus afirmaciones al alcance de la generalidad. Newton inventó el famoso desarrollo de la potencia de un binomio, y como no demostró la fórmula, tan evidente debió parecerle, han tenido los matemáticos que inventar para ello largas teorías.

No podemos, pues, decir una palabra sobre el mérito científico de la obra del párroco de Cardenadijo, porque no queremos criticar lo que ni siquiera hemos acertado á leer; pero dejando á un lado este aspecto de la cuestión, miremos su lado práctico, y examinemos para qué puede ser útil la solución de que nos estamos ocupando.

No hemos de negar que el medio propuesto para triseccion el ángulo es ingeniosísimo y demuestra en su autor gran inteligencia y profundo conocimiento de las ciencias exactas; pero hemos aplicado el método de que se trata á diferentes casos particulares y resulta, que cuando el ángulo que se trata de triseccion es obtuso, la operación sale bastante bien, siempre que se tenga cuidado de tomar suficientemente grandes los radios de los primeros arcos que han de trazarse; pero respecto á los ángulos agudos, vamos á apuntar unos datos. Si se quiere triseccion un ángulo de 15°, y se emplea, para trazar el primer arco, un radio de 25 milímetros, hay necesidad de trazar después otro con radio de 292 milímetros, lo que resulta incómodo, porque los compases de los estuches de bolsillo no alcanzan, aun con alargador, mas que á 270; añadiremos que, por razon del método adoptado, cuanto mayor sea el primer radio, mas crecerá tambien el segundo; puede apelarse, es verdad, en el caso

de ángulos pequeños, y el Sr. Villada lo aconseja, á triseccion arcos dos, cuatro, etc. veces mayores; pero esto complicaría la construcción que ya de suyo lo es bastante: lo cual no debe influir poco en que rarísima vez salga completamente exacta. El Sr. Villada ha de dispensarnos si decimos que, por nuestra parte, preferiríamos siempre dividir el ángulo ó por tanteos ó por los métodos sencillísimos y muy aproximados que enseñan los tratados elementales de Geometría.

Por lo demás, repetimos que la lectura del folletito del Sr. Villada nos ha hecho confirmar en la idea que de sus excelentes dotes intelectuales tenemos, y abrigan la fundada esperanza de que ha de obtener brillantes resultados, si las dedica á investigaciones mas prácticas que la que acabamos de examinar.

LA TRIQUINA SPIRALIS.

Conferencia dada por el Licenciado D. Florentino Izquierdo.

El pasado domingo y tal como con anterioridad teníamos anunciado, tuvo lugar en el Instituto provincial la mencionada conferencia sobre la existencia y desastrosos efectos de tan terrible parásito.

Ante un público si bien escaso, todo él compuesto de personas ilustradas, pues contábase entre ellas el Director y algunos profesores del establecimiento, farmacéuticos y algun médico, pocos muy pocos, si hemos de tener en cuenta que nadie como ellos se hallaban mas directamente llamados á escuchar al conferenciante, ningun profesor veterinario, lo cual tampoco deja de ser extraño y algunas otras personas que en el momento no podemos recordar, dió principio á su discurso nuestro amigo el Sr. Izquierdo haciendo presentes sus mas espresivas gracias al público que le escuchaba y á la prensa de la localidad por los anuncios y aplausos hechos por la misma, de la conferencia que en aquel momento daba comienzo su gratitud se hizo asi mismo extensiva al señor Director y profesor de Física de aquel centro por cuanto apoyo le habían dispensado.

En breves palabras hizo conocer el Señor Izquierdo el carácter con que trataba de revestir sus palabras; con un carácter todo lo práctico ó que puede ser tratándose de una ciencia y sobre todo de una ciencia médica tan sujeta á empirismos inevitables, pasando á continuación á ocuparse de lleno del entozoario ó parásito triquina, cuyo estudio tanto viene preocupando á los hombres de ciencia. Analizó de una manera detenida cuanto se refiere á la historia y origen del microscópico parásito, algo habló tambien de la prohibición que Moisés y Mahoma hacen en su respectivo *Levítico* y *Coran* á israelitas y musulmanes de comer la carne del cerdo, deteniéndose un poco en la demostración de que la triquina no puede ser originada como algunos pretenden por generacion espontánea.

La triquina, dijo el Sr. Izquierdo, data en el mundo desde su creación si bien no fué descubierta ni estudiada hasta el año de 1835 época en la cual el Zoológo Downen encontró el terrible gusanillo arrollado en espirales en las fibras musculares, siendo ya desde entonces conocido con el nombre de *triquina spiralis*. Tres años antes habia sido hallado en un cádaver humano por el sabio anatómico inglés Doctor Hilton, pero lamentablemente confundido con el *cysticercus*, parásito asi mismo procedente del cerdo y que en el cuerpo del hombre determina la *tenia* ó lombriz solitaria.

Hizo un detenido resumen de las principales epidemias de triquinosis habidas en diferentes épocas á partir de la dicha fecha del descubrimiento del parásito en varias capitales de Europa, parándose con mas detención aun en los nuevos acaecidos en Villar del Arzobispo (Valencia) en el año 1876, en donde de 28 atacados murieron 6 individuos, y de algunos casos ocurridos en Barcelona, Sevilla y Oviedo en 1879, cuya fundada alarma dió origen á una circular de la Direccion de Beneficiencia y Sanidad sobre la cria de los cerdos y examen de las carnes, antes de ser expuestas

al consumo público, pues refirió entre otros varios, dos casos de individuos que no dando crédito á la existencia de la triquina, comieron de carnes triquinadas pagando caramente su imprudencia con la vida. Afirmó que la existencia de la triquina es un hecho probado y que cada dia es mayor el efecto dañino de la triquinosis, muy especialmente en Asia, Estados-Unidos y Alemania. Tambien explicó el Sr. Izquierdo el cómo se trasmite la triquina al hombre, los síntomas inconstantes y taimados que la enfermedad presenta en el organismo humano, los medios de que puede valerse el médico para conocer de la existencia de aquella enfermedad, tratamiento de la misma en sus tres periodos, y recursos de que podemos valerlos para no contraerla (comiendo las carnes bien cocidas ó asadas) encareciendo por último la obligación que tienen las autoridades locales de velar por la salud pública, y concluyendo la conferencia por hacer notar las grandes utilidades que la higiene pública y privada produce en la sociedad y en la familia.

Para mejor comprensión de todas sus afirmaciones, el Sr. Izquierdo habia dispuesto en cuatro magníficos microscopios otros tantos ejemplares de la triquina hábilísimamente preparados por el Dr. Tapia, cuyo examen agradó notablemente al público, saliéndose á la vez del encerado para representar en gran tamaño diferentes preparaciones de triquina, kistes de la misma, y dos trozos de músculo acribillados por tan terrible parásito.

Al recibir nuestro buen amigo el Sr. Izquierdo nuestra enhorabuena, que es la enhorabuena general, tan solo es con una pequeña condición, con la de que repita mas á menudo esta clase de conferencias, de gran utilidad y exentas de pretensiones, pues en ello, sobre hacerse á sí mismo un servicio, no es pequeño el que al público reporta.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.
Lerma 13 de Julio.

Trigo blanco de 42 á 44 rs. fanega; rojo de 40 á 41; cebada de 19 á 20; centeno de 24 á 25; avena á 13; patatas á 5 rs. arroba; aceite á 52; vino blanco á 7 rs. cántara; tinto á 6; vinagre 12; aguardiente de 32 á 44; cerdos al destete á 80 rs. uno; id. de un año á 3 rs. libra; carnero á 2; cordero á id.

Con motivo del mucho calor de estos dias se han secado los trigos casi sin granar, siendo bastante corta la cosecha de avena y trigo, de centeno y cebada regular.

Pocas existencias de cereales y de vino muchas.

Los precios normales.

Brieviesca 17 de Julio.

Estamos sin existencias de trigo y cebada, asi es que el mercado adquiere cada dia menos animación y esto contribuye á que los pocos trigos que se presentan se cotizen á precios bastante elevados.

Ha dado principio la siega de las cebadas y enseguida empezará la del trigo porque los grandes calores que experimentan, adelantan aquellos mas de lo de costumbre, así es que el mercado de esta no recobrará la actividad de antes hasta que los nuevos granos se presenten y entonces tendremos baja en los precios.

El chacolí se cotiza á 16'50 reales el cántaro.

Melgar de Fernamental 17 de Julio.

Los precios que han regido en la ultimo mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 42 y 1/2 rs. fanega.

Id. barbilla á 41 id. id.

Centeno á 30 id. id.

Cebada á 15 id. id.

Avena á 11 id. id.

Yeros á 28 id. id.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 15 id. id.

Vino á 10 rs. cántara.

Haro 17 de Julio de 1881.

Escasa ó ninguna variación se ha notado en general en el mercado de vinos de esta Rioja con lo que decíamos en nuestra revista anterior. Continúan las ventas regulares en la mayor parte de los pueblos, siendo de gran importancia en determinadas bodegas.

Exportación bastante ya de lo ajustado anteriormente y de lo que en la actualidad se compra. Los precios muy sostenidos.

Aún hay bastantes existencias de vino en algunas localidades siendo muy reducidas las que quedan en muchas bodegas.

El tiempo muy caluroso con tormentas pero sin causar daño, antes por el contrario, lo poco que ha llovido estos dias favoreciendo el viñedo que está por todos sitios inmejorable.

Nuestros corresponsales nos comunican lo siguiente:

San Vicente.—Ventas realizadas en estos ocho dias de 4 á 5.000 cántaras al precio de 18 á 22 reales segun calidad, con destino en su mayor parte á las Vascongadas y el resto para el extranjero.

La cosecha de cebada regular y mediana la del trigo.

San Ansensio.—Con destino á Francia se han despachado en esta semana dos cubas de D. Victoriano Lopez al precio de 18 rs. y para Vizcaya de la propiedad de D. Agustin Pecina y de D. Felix Aguiriano otras dos cubas á 20 reales con pitanza.

Arenzana.—Gran demanda, cotizándose á 13 3/4 y 14 rs. cántara; á este precio han comprado unas 4.000 cántaras á 5.000 los comisionistas Sres. Ruiz de Velasco y Compañía, Sr. Blondeau y Sr. Heredia, habiendo tambien pagado una cuba de D. Fidel Gil á 15 rs.

Badarán.—Se ha dado salida á unas 1.000 y pico de cántaras al precio de 13 1/2 rs.

Uruñuela.—Puede darse por terminada la campaña vinícola en esta bodega; apenas si quedan alguna que otra cuba que no quieren cederlas sus dueños si no es á un precio exagerado: las últimas partidas fueron despachadas al precio de 22 y 23 rs. cántara.

Cenicero.—Inusitado movimiento, pasan de 12.000 cántaras las despachadas en esta semana con destino á Francia, en su mayor parte hechas por la compañía Azcárraga y Bobadilla á los precios de 19 y 21 rs.

Abalos.—Animación en las ventas realizándose á los precios de 15 á 16 1/2 rs. cántara, habiéndose hecho una partida de 300 cántaras á 19 rs. con destino todas á las Provincias Vascongadas. Tambien ha ajustado en esta semana la Compañía Francesa establecida en Briones 1.500 cántaras á los precios de 15 y medio 16 y 16 1/2 rs.

Leza.—Regular salida con retraimiento en los cosecheros á vender por exigir más precio. Realizadas 600 cántaras de D. Maximino Abalos al precio de 14 rs. por el Comisionista Sr. Blondeau.

Para las Provincias Vascongadas le pagan á don Justo Saez Millan unas 500 cántaras á 16 1/2 sin querer cederlas á este tipo y á D. Casimiro Galarra otras 500 á 14 1/2 sin querer cederlas menos de 16.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 49 á 51 rs. fanega.

Cebada de 22 á 24 id. id.

Centeno de 30 á 32 id. id.

Avena de 16 á 17 id. id.

Alubias valencianas de 84 á 86 id. id.

Id. entabladas de 54 á 56 id. id.

Caparrones blancos de 68 á 70 id. id.

Id. encarnados de 54 á 56 id. id.

Habas blandas de 47 á 48 id. id.

Id. duras de 32 á 33 id. id.

Búrgos 15 de Julio de 1881.

Trigo blanquillo de 46 á 47 rs. fanega. Idem á 54 á 55 id. id. Cebada de 18 á 21 id. Centeno de 28 á 30 id. id. Avena de 13 á 14. Yeros de 00 á 00 id. id. Habas de 40 á 42 id. id. Patatas de 5 á 6 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 18 1/2 rs. arroba. Id. de 2.ª á 17 id. id. Id. de 3.ª á 15 1/2 id. id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vinagre de 25 á 26 reales cántara.

Búrgos: Imp. de la viuda de Villanuéva.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. Consta aun de 92.000 billetes con 43.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en cinco sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 DE REALES.

Indicacion de algunos de los 43.700 premios:

Reales.	son	Reales.	Reales.	son	Reales.
1 de 1,250,000	son	1,250,000	2 de 100,000	son	200,000
1 de 750,000	son	750,000	11 de 75,000	son	825,000
1 de 500,000	son	500,000	24 de 50,000	son	1,200,000
1 de 375,000	son	375,000	4 de 40,000	son	160,000
1 de 250,000	son	250,000	2 de 30,000	son	60,000
2 de 200,000	son	400,000	53 de 25,000	son	1,325,000
3 de 150,000	son	450,000	103 de 15,000	son	1,545,000
4 de 125,000	son	500,000	261 de 10,000	son	2,610,000

Todos los 43.700 premios ascienden en junto á

44,980,900 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á

3 de Agosto del año corriente,

á qué dia la extraccion principiara.

El precio de los billetes importa por el próximo sorteo

90 reales por un billete original entero.

45 reales por medio billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados, el cual puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra casa principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial de los números premiados. Llévase una nota exacta de los pedidos recibidos de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA,

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

Aviso importante.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia tambien en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, pero tambien ocasionado por los muchos y grandes premios, alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes. Además Vd. tiene en nuestra casa la ventaja de la recepcion directa de los billetes, como recibimos los mismos directamente de la Direccion General, autorizada por el Gobierno, y por consiguiente Vd. puede recibir las listas de los premios siempre sin demora despues de la extraccion habiendo tenido lugar, como en general tenemos cuidado del interés de nuestros comitentes.

DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREA Y ANTIBILIOSA

PREPARADA

POR BORRELL HERMANOS.

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada dia mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, estreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas á un exceso de bilis, etc. —Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados á la importancia del pedido. Dirijirse á Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52, y en Búrgos: farmacia de Barriocanal y en la droguería de hermanas de Martinez. 24

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadicos, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta. la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS PARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, número 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias. Búrgos: farmacia de Barriocanal y droguería de hermanas de Martinez. 24

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España. FELIPE MARCH, calle del Hospital, n.º 39, Barcelona. Depositario en Búrgos, Señores Loma y Compañia. 24-m.

Cemento de Portland, dirigirse á D. José Eusebio Rochetl.—Bilbao.

COLEGIO INGLÉS PARA SEÑORITAS.

Se reciben pensionistas. Para informes, dirigirse á la señora profesora Doña Josefa de Maomanus, Muelle Nuevo, provincia de Vizcaya (Portugalete). En el mismo Colegio se dan lecciones particulares de inglés, francés y alemán. 3-4

CAPSULAS DE BREA, LICOR concentrado de BREA, JARABE DE BREA,

á 12, 10 y 8 rs.; preparados y dosados POR BORRELL HERMANOS

reputados hoy como el soberano y unico remedio serio y eficaz contra las bronquitis, toses, asma y los catarros, tanto del pecho como de la vejiga, farmacia, Puerta del Sol, 5, Búrgos: farmacia de Barriocanal. 24

AVISO IMPORTANTE.

Una señorita francesa de distinguida familia que habla español y educada en el extranjero, residente en Paris, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular ó bien en un colegio de enseñanza superior.

Para mas informes dirigirse á la administracion de este periódico.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo francos de porte.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid. 47

C. BIENENFELD Y C.^a

Gran depósito de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras. Esta casa se recomienda por la reconocida legitimidad de sus géneros y la rapidez en servir á sus comitentes, como por sus limitados precios.

Comision, consignación y tránsito Preciados, 72, pral.—MADRID. 2-4

JARABE TONICO-ANTINERVOSO

DEL DOCTOR

F. BORRELL Y FONT.

Una larga práctica ha demostrado el éxito mas brillante obtenido con este jarabe en la falta de apetito, en las acedias, digestiones dificiles, palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, melancolia y hipocondria, saburra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glándulas, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consuncion y aniquilamiento.—El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sugetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán aun medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.


El jarabe tónico-antinervoso abrevia portentosamente las convalecencias largas particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con sintomas de debilidad nerviosa, y por su cualidad sedativa aplaca los calores é irritacion de estómago.

Para que el público no quede defraudado en las virtudes que debe prometerse de este jarabe, recomendamos que tome las siguientes precauciones:


- 1.º Que el jarabe tónico-antinervoso, repuesto en botellas especiales, vaya siempre con su rótulo y una faja impresa en rojo cubriendo el tapon.
- 2.º Que las botellas, envueltas en papel rosado, vayan acompañadas de un contrarótulo.
- 3.º El rótulo, contrarótulo y faja mencionados, con la firma y rúbrica de F. Borrell y Font, y un prospecto especial debe precisamente acompañar cada botella. Sin tales requisitos no debe tenerse por legitimo este jarabe.—Precio 19 rs. botella.

Depósito GENERAL.—Madrid: Puerta del Sol, núm. 5, botica de Borrell hermanos; Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52, Búrgos: farmacia de Barriocanal, y en las principales armacias de España, Portugal y América. 24

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES:
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 42 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
En Búrgos, farmacia de T. Pacheco.
Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid. 39



SOLUCION CASES

DEL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.

Única aprobada y recomendada, por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.—En Búrgos: En todas las farmacias y en las principales de la provincia. 4-4